

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 13 de diciembre del 2018

Siendo las 17 horas del día y estando reunidos en el salón “Las Orquídeas” de la plaza ISSSTEZAC se da inicio con la **III Asamblea Ordinaria de Representantes a nivel Estatal.**

Con fundamento en el Art. 8 fracción I, II, III; Art. IX fracción I, VI, VIII; además del Art. XVI fracción I, X, XI; Art. 51 fracción IX; Art. 52 fracción II; Art. 54 fracción VIII; Cap. IX; Art. 52 fracción II; Art. 54 fracción VIII; Cap. X; Art. 58, 59 fracción I, II, III; Arts. 60, 62, 64, 65, 66, 67 y de mas relativos de los Estatutos en rigor , el Comité Ejecutivo Estatal 2017/2020, se encuentran reunidos con todos los Delegados Efectivos que por derecho estatutario les corresponde en el “Salón Orquídeas” de la plaza ISSSTEZAC de esta ciudad; con la finalidad de llevar a cabo dicha asamblea y que se apruebe el siguiente orden del día:

El orden del día que aprobaron por unanimidad:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Acta Protocolaria.
 - a) Honores a la Bandera Nacional
 - b) Presentación del Presídium.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobación del presupuesto de egresos.
6. Elección de las mesas de debate.
7. Integración de las mesas de trabajo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Asamblea.

Elección de la Mesa de Debates:

Pte. Samuel Quiñones Espitia

Srio. Ma. Alicia Aguilera Alcalá

Escrutadores:

1. Ismael Fernández Gaeta
2. René Hernández Sandoval
3. J. Vicente Rentería Domínguez

Se aprueba por mayoría que queden como se fueron mencionando los docentes participantes (la mesa de debates). Acto seguido se propone trabajar los 15 puntos de los Estatutos a través de mesas de trabajo aprobado por mayoría. Se

establecieron las mesas de trabajo desde el estatuto o mejor dicho capítulo III hasta los transitorios.

CAPITULO III

Del objetivo del Sindicato, de los miembros, requisitos, obligaciones y derechos.

ARTICULO 5 apartado I: Agregar -Defensa de la formación continua del docente, de la zona 81 proponen que se le agregue" exigencia" quedando:

La defensa de los intereses laborales, económicos, sociales, deportivos y culturales de sus miembros, así como la exigencia de los docentes de la formación continua votando. 53 votos de 98 quedando como anteriormente se anota.

ART. 7 apartado IV. Se le agrega. –“Que las cuotas sindicales que dejaron de aportar, que se pongan al corriente”. –

Rafael Rodríguez Quintero pide que el Comité comenté sobre este punto sobre los que se van y regresan sobre este punto, sobre los que se van y regresan.

Gabriel de Haro zona 9, dice que las bases son las que deben hablar al respecto sobre la sanción.

Habla sobre modificación de estatutos y que se tiene el consenso de las bases. El Prof. Pedro Martínez zona 41, afirmaron que si fueron analizados anteriormente y hasta están vigentes.

Igor zona 42. -El Art. 6 son miembros todos los trabajadores de base siempre y cuando estén al corriente de sus cuotas sindicales.

Aquí se afirman no hay necesidad de agregarle.

Osiris zona 14. – Afirma si es conveniente el análisis de propuestas, afirma sobre la Ley del Trabajo. Menciona que no se le puede poner algún castigo y afirma que quien no quiera pertenecer al Sindicato renuncia a todos sus derechos.

Aquí se concluye que el Art. 7 apartado IV queda igual.

Acto seguido el secretario invita a vertir lo que se recabo en las mesas, las dejen, se analicen luego se bajaría a las bases.

Dado que se generan diversos comentarios, que las lean y las dejen, luego se sugiere que sólo se lean sin comentarios se analizarán y posteriormente se bajarán a la base.

Se leen las propuestas:

1. Las entreguen, luego se saquen copias y se entreguen a los compañeros.
2. Se lean y las dejen.
3. Se lean y se hagan dos o tres participaciones (se discuta).

Se vota y se concluye:

Entregar el trabajo de las respectivas mesas.

Obtiene 54 votos y la 2da propuesta obtiene 25 votos y la 3era obtiene dos votos.

Acto seguido cada representante de las mesas de trabajo entrega sus capítulos analizados.

Se sugiere que los relatores o representantes de las mesas anexen su número telefónico por si existe alguna duda sobre lo escrito.

Se continua la asamblea con:

ASUNTOS GENERALES:

Donde algunos compañeros tienen algunas propuestas al Prof. Julio propone abordar sobre entregar las propuestas que las zonas traigan de manera escrita para lo cual se les convoca entregar a sus propuestas dando lugar lo anterior a que.

El Prof. Rafa Quintero propone que se enumeren los puntos a tratar, así como que se discutan.

De lo anterior surge que:

1. Entregar las propuestas por escrito y se lean, y se discutan.

Se somete a votación y votan 58 de 98 docentes. Se continua con la asamblea:

-Qué avances hay sobre la hora salarial adicional para docentes. –

El secretario manifiesta que no se ha firmado ninguna minuta por el momento, el Gobierno dice que ya está contemplada, pero firmado aún por el momento no hay nada.

2. Es sobre venta de bienes e inmuebles del ISSSTEZAC.

Se dice que por el momento no ha habido ventas, sólo de un terreno que el recurso se destinó para créditos.

3. Programa operativo ISSSTEZAC.

Se habla que por el momento está en revisión.

4. Estudio actuarial.

Toma la palabra el Secretario General y dice. -Se solicitó que se tumbara la reforma anterior- Lo que se planteó no se ha dado resultados por lo que posteriormente se trata en bajar en torno a ello. Se les comenta que se les haga llegar es Estudio Actuarial. El Prof. Rafa Quintero dice que se prometió se daría informe de lo que se lleve a cabo en relación a la generación de recursos, en lo que se deduce que aún está en bancarrota, ya que las estrategias no han funcionado, o mientras que a los docentes si se les ha aplicado el descuento, por lo que se considera es urgente la reestructuración. El secretario toma la palabra para decir que la reestructura que se está haciendo contempla cuanto personal se requiere y los que no se reubiquen.

Se continua con:

- “La creación de nuevas claves o figuras en Telesecundaria (jefes de sector, supervisores, etc.).”

No se le dio conocimiento al Sindicato y sobre estas claves que por el momento no son definitivas. El Prof. Gabriel, dice que no se le ha dado a este aspecto la formalidad que se requiere, y que es necesario que estas figuras sean del mismo sector. El Prof. Dice que es necesario, que hay maestros que están en lugares que no les corresponde, en figuras que no están establecidas.

Cambios, después de los cambios estatales. Se comenta que se da reubicación sólo por necesidades. El secretario dice que se confirmó un documento para que se reubiquen sólo por una necesidad y les menciona que primero tendrán que tratar el punto por zona, luego por sector y así como sigue para dar solución para esta problemática.

El punto referente a lo anterior pregunta el Prof. Gerardo Cabral que está haciendo el Sindicato al respecto, el Prof. Igor dice que en específico este problema se suscita en el sector de Guadalupe donde existen figuras que no están establecidas y que entonces qué se está haciendo al respecto.

- En el punto de reconocimiento de los años de contrato de los compañeros al momento de adquirir la base.

Desde el inicio se les reconoce dice el secretario y es necesario preguntar a la Secretaría desde que momento se les reconoce algo que se preguntara.

- En relación a los apoyos solicitados al SITTEZ será aprobado por el secretario de zona o secretario de sector. El secretario afirma que no han llegado solicitudes así sin referencias y que ahí está el Comité de Vigilancia.
- Sobre el Fondo de Vivienda dice que no ha habido solicitudes.
- En relación a los estímulos de zona o sector, se otorgaron con previa solicitud de jefes de sector.
- En relación a rezonificación escolar, el secretario dice que lo han planteado a la Secretaría y dice que sí se va a dar, pero a largo plazo.
- En lo referente a recursos generados por las carteras no autorizadas por el C.E.E., ayer se habló al respecto.
- Sobre el Seguro Solidario se dice que hay tres pendientes hasta la quincena tres.

- En relación a becas se pregunta si se puede agilizar el otorgamiento y se dice al respecto, que como fueron en convenio con la Secretaría se tenía que cumplir con ciertos requisitos.
- Sobre los estímulos de 20 años se pide se retome y se dice al respecto que sólo se les reconoció a quienes en este año lo que cumplieron.
- Preguntas sobre que avances hay para la recategorización de administrativos y personal de apoyo. Se está gestionando ante el Congreso, y con apoyo de maestros afiliados a partidos políticos.
- En relación a la carga administrativo excesiva a los docentes y falta de infraestructura educativa, están en gestiones con la nueva administración para bajar el trabajo administrativo lo cual provoca aprovechamiento escolar del alumno. Se pide que a los unitarios se tenga una persona dedicada a llevar a cabo estas actividades. El secretario dice que se ha estado insistiendo para que se implemente el estímulo a escuelas unitarias.
- Se pregunta sobre cuando se hará la visita para los sectores en relación a las credenciales.
- Se pregunta sobre la normatividad del estado y el secretario está gestionando para que se genere, ya que es una problemática estatal, y no es posible que se estén perdiendo bases. El secretario convoca que se haga en unión para que en las escuelas todo se lleve a cabo de manera verídica con datos estadísticos de cómo está en Telesecundaria y poder gestionar.
- Retomando el punto de Credenciales, se dice que la máquina sufrió averías y no está en funcionamiento, se retomará en cuánto esté lista.
- Sobre el Inventario de los bienes de SITTEZ, se dice que se hará llegar la información a cada Secretario General de Zona.
- Se pregunta sobre el avance que se tenga en relación a las mesas de trabajo y sobre el pliego petitorio, para su elaboración. El secretario que propongan fecha para trabajar sobre el pliego petitorio.
- El Prof. Gabriel retoma el punto sobre la supresión de grupos y afirma que la solución sólo era cambiar a la maestra y esto no era conducente ya que esa escuela ahora perdió a sus alumnos y es tema delicado, y sugiere el respaldo en la Ley del Trabajo profesional docente.

- El Prof. Igor rumora sobre el terreno que está frente a Soriana y pregunta sobre las escrituras. El secretario del C.E.E. dice que se encuentran las escrituras en el SITTEZ.

Sin otro asunto que tratar por el momento se da por terminada la asamblea siendo las 14:41 horas del día 14 diciembre del 2018.